



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Resolución de 9 de octubre de 2014, del Rector de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra nuevo Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 12 de diciembre de 2011 (BOJA nº 5, de 10 de enero de 2012), para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba por el sistema de Promoción Interna y se anuncia fecha de realización del primer ejercicio.

Presentadas renunciaciones por D. Pedro Gómez Caballero como presidente titular, D. Manuel Torres Aguilar como vocal titular, D. Manuel García Jiménez como vocal titular, D. Federico Navarro Nieto como vocal titular, D. Pedro Caballero Gómez como vocal titular y D. Francisco J. Casares de La Torre como secretario titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la escala de Técnicos de Gestión arriba referenciadas, este Rectorado ha resuelto:

Primero.- Aceptar las renunciaciones presentadas por D. Pedro Gómez Caballero como presidente titular, D. Manuel Torres Aguilar como vocal titular, D. Manuel García Jiménez como vocal titular, D. Federico Navarro Nieto como vocal titular, D. Pedro Caballero Gómez como vocal titular y D. Francisco J. Casares de La Torre como secretario titular de dicho Tribunal.

Segundo.- Nombrar nuevo Tribunal Calificador según anexo adjunto, atendiendo a la base 5.4 de la resolución por la que se convocan las pruebas selectivas.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección de la página web de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pas-funcionario>, así como notificarla individualmente a todos los aspirantes a las referidas pruebas.

Cuarto.- En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se anuncia la fecha, el lugar y la hora de realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 2014 a las 17 horas en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, sito en Avda. Medina Azahara nº 5.

Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (Artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (Artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 9 de octubre de 2014.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos



ANEXO

Tribunal Titular

Presidente: D. Antonio J. Cubero Atienza, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

D. Manuel Roldán Guzmán, del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, de la Junta de Andalucía.

D^a. Julia Muñoz Molina, Profesora Titular de la Universidad de Córdoba.

D. D. Miguel Jesús Agudo Zamora, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

D. Jesús Claudio Pérez Gálvez, Profesor Colaborador de la Universidad de Córdoba.

D. Rafael Pizarro Nevado, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Secretario: D. Fernando Palencia Herrejón, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Málaga.

Tribunal Suplente

Presidente: D. Isaac Túnez Fiñana, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

D. D. Manuel Izquierdo Carrasco, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

D^a. Nuria Magaldi Mendaña, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Córdoba.

D. Fernando José Fuentes García, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

D. Ignacio Gallego Domínguez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

D. Armando Moreno Castro, Funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Secretario: D. Juan Luis Ruiz-Rico Díez, Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén.



A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the seal and extends to the right. The signature is cursive and appears to be the name of the official mentioned in the text above.